

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HERMANOS PUELLO VELEZ & CIA. S.C.A.
Sigla: No reportó
Nit: 900135115-3
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Inscripción No.: 09-227215-07
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 10 30 Piso 2 La Matuna
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: arnoldpuello@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6647262
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 33 10 30 Piso 2 La Matuna
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: arnoldpuello@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6647262
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HERMANOS PUELLO VELEZ & CIA. S.C.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad civil del tipo de las en Comandita por Acciones denominada:

HERMANOS PUELLO VELEZ & CIA. S.C.A.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2057.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de esta sociedad será: A) La adquisición de bienes con destino al consumo o uso de la sociedad. B) La explotación agrícola y ganadera de bienes inmuebles urbanos o rurales. C) En general la celebración de toda clase de operaciones, actos o contratos de carácter civil, sobre bienes muebles o inmuebles, que se relacionen directamente con el objeto arriba expresado o que pueden favorecer o desarrollar sus actividades.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00
PAGADO	\$5.000.000,00	5.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Con las formalidades propias de la comandita por acciones, esta comandita tiene un Gerente que lo es, por termino indefinido el socio gestor quien puede, sin cesar su responsabilidad, delegar la gerencia y administración social en la persona o personas que estime convenientes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) Vender, hipotecar, permutar, dar en anticresis, constituir prenda agraria o prenda industrial o derecho en general, verificar toda suerte de actos jurídicos o materiales sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con relación a su administración, construcción, alteración en su forma por su naturaleza o su destino. B) Comparecer por activa o por pasiva en los juicios que se relacionen con la compañía en representación de ella o constituir los apoderados especiales que al efecto fueren precisos. C) Transigir, comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza. D) Fundar sucursales, establecimientos, agencias y representaciones en cualquier municipio del país o en el extranjero. E) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinales, una anual, a mas tardar en el mes de abril, o a reuniones extraordinarias cuando lo creyere necesario o conveniente o cuando se lo soliciten persona o personas que reúnan la propiedad de por lo menos la mitad mas una de las acciones de la compañía y presidir la reunión. F) Presentar a la Asamblea de Accionistas en cada reunión ordinaria y en las reuniones extraordinarias en que lo creyere necesario o conveniente o se lo hubiere indicado por la asamblea anterior, un inventario y balance general de la compañía acompañados del detalle de la cuenta de perdidas y ganancias y un informe razonado relativo a ella y a la marcha general de los negocios sociales. Dichos documentos deberán permanecer por un termino de quince (15) día hábiles mínimo antes de la fecha de la asamblea y después de la convocatoria legal a ella, a disposición de los accionistas de la compañía o sus representantes. G) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los estatutos y de la Asamblea de Accionistas. H) Firmar de su puño y letra los títulos de acciones que la sociedad expida. I) Delegar en administradores subalternos parte de sus atribuciones creando los empleados que considere necesarios y convenientes para el desarrollo de las empresas y de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL	ARNOLD PUELLO BENEDETTI	C	3.792.563
GESTOR PRINCIPAL	DESIGNACION		

Por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	ALFONSO JOSE PUELLO VELEZ	C	73.107.172
GESTOR SUPLENTE	DESIGNACION		

Por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL	AMELIA VELEZ DE PUELLO	C	33.117.012
GESTOR SUPLENTE	DESIGNACION		

Por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR	C 73.100.117
	DESIGNACION	

Por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSE FRANCISCO SEBA ANGULO	C	6.811.082
	DESIGNACION		

Por Escritura Pública No. 4,343 del 30 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 1,421 del Libro XIII del Registro Mercantil.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6820

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado